Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- A Vialidad Nacional, Distrito Río Negro, la necesidad de que arbitren las medidas necesarias y urgentes en relación al adecuado mantenimiento de algunos tramos de la ruta nacional n° 40, para el resguardo y seguridad de las personas que transitan por ella, las cuales consisten en:

a) Obras de infraestructura, programas y planes de trabajo viales necesarios sobre el tramo San Carlos de Bariloche-El Bolsón (ejido municipal de El Bolsón), para garantizar el normal tránsito de dicha arteria vial y brindar así una definitiva seguridad para el tránsito vehicular.

b) Tratamientos preventivos pertinentes en tiempo y forma, ante la presencia de heladas, agua, nieve, etcétera, sobre el tramo San Carlos de Bariloche-El Bolsón, especialmente en el tramo comprendido entre el paraje El Foyel-Cascada de la Virgen, en paraje Los Repollos, Pampa del Toro y Cañadón de las Moscas.

c) Instalación de un campamento con maquinaria destinada a la prevención y seguridad vial en la zona de El Foyel.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 91/2021

Aprobado en General y en Particular por Mayoría
Votos Afirmativos: Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Julia Elena Fernández, Roxana Celia Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Carlos Alberto Johnston, Juan Carlos Martín, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muena, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol,

Nélida Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Votos Negativos: Gabriela Fernanda Abraham, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chiocconi, María Inés Grandoso, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Luis Angel Noale, Daniela Silvina Salzotto

Ausentes: Facundo Manuel López